

Con escenario inédito, el arranque de precampañas

A falta de una semana para que comiencen, seis de siete partidos ya designaron a sus candidatas

FABIOLA MARTÍNEZ

El periodo de precampañas federales empieza oficialmente el 20 de noviembre y concluye el 18 de enero de 2024, en un escenario inédito en el que —con el aval de las autoridades electorales— seis de los siete partidos nacionales ya eligieron a sus futuras candidatas presidenciales.

Sin embargo, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) subrayaron que las precampañas tienen el objetivo de elegir e incluso ratificar candidatos, de ahí que los mensajes deben estar dirigidos sólo a la militancia o simpatizantes y bajo ninguna circunstancia pueden hacer llamados al voto.

En el caso de las virtuales candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, sus partidos afirman que sí pueden emitir mensajes en radio y televisión, pues se considera que están en un proceso de “ratificación”.

El antecedente de este escenario tiene sustento en que las autoridades electorales avalaron los procesos internos partidistas, tanto el del bloque de Morena, Verde y del Trabajo, como el opositor (PAN, PRI y PRD), pese a la advertencia —de un ala minoritaria— de que con ello se avalaba un “fraude a la ley”, como lo llamó la magistrada Janine Otálora.

Al final, corre por un lado el calendario oficial del proceso 2023-2024 y por otro las definiciones de las fuerzas políticas que, para cubrir las formas, en los próximos días confirmarán al INE el método que utilizarán para la “elección” de sus candidatas.

El único partido que ha respetado los plazos establecidos por la ley es el Movimiento Ciudadano, aunque no se descarta que las fuerzas políticas metan a *Juanitos* para salvar las prohibiciones para las precandidaturas únicas designadas de modo directo.

